

**ACTUALIZACIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO PARA LA DOCENCIA DEL CURSO 2021-22 EN LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
(Junta de Facultad 29 de septiembre de 2021)**

La publicación de la ORDEN 1126/2021, de 9 de septiembre, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 572/2021, de 7 de mayo, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez finalizada la prórroga del estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre establece en su Dispongo Primero lo siguiente:

“La distancia interpersonal de 1,2 metros se aplicará con carácter general, adoptando, en caso de no ser posible, una organización del espacio que permita la mayor distancia interpersonal entre los alumnos, así como reforzando cuantas otras medidas organizativas y de prevención higiénico-sanitaria pueda adoptar el centro, con preferencia por el incremento de la frecuencia de ventilación y la instalación de mamparas”.

Continuando con la cautela con la que se desarrolló el Marco Estratégico para la docencia en el curso 2021-22, aprobado en sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 11 de junio de 2021, se debe proceder a su adaptación a esta Orden 1126/2021. Las directrices generales que regulan la transición a una docencia presencial adaptada en las distintas Facultades y Centros Adscritos han sido aprobadas en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno celebrada el día 28 de septiembre de 2021 (BOUC 7 de octubre de 2021).

Atendiendo a esta modificación de las normativas y con el objetivo último de conseguir la máxima presencialidad posible, compatible con la seguridad sanitaria, la **Junta de Facultad reunida en sesión ordinaria, el 29 de septiembre de 2021, aprobó la siguiente actualización del Marco Estratégico para la Docencia del Curso 2021-2022 en la Facultad de Ciencias Químicas.**

Se modifican el punto 2 y el punto 7 de la Planificación de la Docencia para el comienzo del curso 2021-22 y se proponen las siguientes medidas de refuerzo, organizativas y de prevención higiénico-sanitarias en aquellas aulas en que no será posible mantener la distancia interpersonal de 1,2 metros, de acuerdo con la ORDEN 1126/2021 anteriormente señalada:

1. Se mantendrá una frecuencia de ventilación prácticamente continua en las aulas.
2. Se utilizarán medidores de CO₂ en las aulas, de los que ya se dispone en la Facultad.
3. Se insistirá en el uso correcto de la mascarilla por parte del estudiantado, profesorado y personal de administración y servicios.
4. Se evitarán aglomeraciones, corrillos y reuniones en las zonas comunes de la Facultad (pasillos, hall, ...).
5. La denominada “docencia presencial adaptada” se implantará a partir del próximo **18 de octubre**.

Actualmente y dentro del Marco Estratégico que se está implementando en nuestra Facultad, la mayor parte de los grupos docentes se están desarrollando con una presencialidad del 100%, y con objeto de que aquellos grupos docentes que se están desarrollando con una presencialidad alternada de un 50%, pasen a tener una presencialidad del 100% se modifican los aforos sanitarios de algunas aulas.

En concreto las aulas que verán modificados sus aforos sanitarios con el objetivo de conseguir una presencialidad plena son:

- QC12. Pasa de 27 a 45 puestos.
- QC13. Pasa de 43 a 76. Puestos.

- QC14. Pasa de 29 a 45 puestos.
- QC15. Pasa de 28 a 50 puestos.
- QC16. Pasa de 28 a 46 puestos.
- QC22. Pasa de 23 a 45 puestos.
- QC25. Pasa de 28 a 50 puestos.

Este nuevo aforo corresponde en todos los casos con una ocupación del 50% de los puestos disponibles en dichas aulas y en todas ellas se mantienen las sillas con palas que complementan el aforo indicado anteriormente.

Las Aulas de Informática pasarán del 50% al 100% de ocupación.

- QC26. Pasa de 28 a 54 puestos.
- QB67. Pasa de 12 a 23 puestos.
- QB68. Pasa de 14 a 27 puestos.
- QB69. Pasa de 11 a 20 puestos.

Debe tenerse en cuenta que dichas aulas no son ocupadas de forma continua por el mismo grupo de alumnos y que un aforo completo de los puestos corresponde, en comparación con el resto de las aulas, con aforos del 50% en términos de número de alumnos por unidad de superficie.

Compruebe en la tabla adjunta del **ANEXO I** la actualización de los aforos de las aulas para el curso 2021-22.

Por otro lado, los siguientes espacios que se han mantenido cerrados durante la pandemia, por presentar problemas de ventilación, se procederá a su apertura manteniendo la máxima ventilación posible y un aforo compatible con la distancia de seguridad de 1,2 metros o superior. Estos espacios son:

- Salón de Actos Edificio Biblioteca (QD01)
- Sala de Grados Edificio Biblioteca (QD02)
- Sala de Reuniones Edificio Biblioteca (QD03)

La docencia experimental retornará a la organización normal desarrollada en la Facultad anterior a la pandemia con 100% de presencialidad, tal y como se especifica en los Protocolos de Organización de los Laboratorios, elaborados por los distintos Departamentos de la Facultad responsables de su impartición y aprobados en la Junta de Facultad de 16 de junio de 2021. La planificación horaria se encuentra ya mayoritariamente publicada en la web.

Ante una eventual evolución desfavorable de la situación sanitaria se estará preparado para garantizar la posibilidad de retomar la docencia semipresencial o en línea, en el caso de que sea necesario.

ANEXO I. Actualización de los aforos de las aulas para el curso 2021-22.

AULA	NUEVO AFORO (puestos)	GRADO / MÁSTER	CURSO	GRUPO
QC12	45	Ingeniería Química	Segundo	A, B
QC13	76	Ingeniería Química	Cuarto	Único
QC14	45	Química	Cuarto	A, B y C
QC15	50	Ingeniería Química Química	Cuarto Tercero	Único B
QC16	46	Química	Tercero	D
QC22	45	Máster en Ingeniería Química e Ingeniería de Procesos		
QC25	50	Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina		
AULAS DE INFORMÁTICA				
QC26		54		
QB67		23		
QB68		27		
QB69		20		